

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de la Segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adjudicación de los servicios que se citan.

Hasta las diez horas del día 28 de abril próximo se admiten ofertas en esta Jefatura, calle Baños, número 50, para la contratación por concierto directo de los servicios de fotografía, frutería, heladería, mensajería, peluquería, prensa, revistas y librería; recogida de basuras, sobras de comida y zapatería; como igualmente para el suministro de viveres, en el Campamento de esta Segunda Zona en Montejaque, durante el curso de 1967.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas para tomar parte en el mismo se encuentran a disposición de los licitantes en la Jefatura de esta Zona, Distrito de Granada, Gobierno Militar, Acera de E. Merced, sin número, Destacamento de Cádiz, Campo de las Balas, Destacamento de Córdoba, Avenida de la República Argentina, número 36, y en el Ayuntamiento de Ronda, donde podrán ser examinados. El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de marzo de 1967.—El Teniente Coronel Mayor.—1.771-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de alcohol etílico con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición de alcohol etílico con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un importe inicial de 2.000.000 de pesetas (Expediente número 189-1.ª (8).)

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 11 de mayo de 1967 en el local de la Junta Central (paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid).

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se esti-

men, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios. Madrid, 29 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.650-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 65.000 correaes lona con mochila para tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, correspondientes al expediente número 194-1.ª/67:

65.000 correaes lona con mochila para tropa, al precio límite unitario de 700 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 23 de mayo de 1967.

Antes de las doce horas del día 3 de mayo de 1967 los oferentes deberán presentar en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército las muestras a que se refiere la cláusula cuarta del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de un metro de cada uno de los tejidos que intervienen en la fabricación, con la siguiente composición: dos correaes completos, es decir, con los complementos que figuran en la cláusula primera de dicho pliego de condiciones técnicas, para fusil de asalto; además, de forma independiente, dos fundas de pistola y dos portacargadores de subfusil.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del

oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.674-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación para la adquisición del material que se cita.

Hasta las diez horas del día 19 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, para la adquisición por contratación directa del material que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente 191-1.ª):

- 1.000 kilogramos de papel blanco satinado, al precio límite de 40 pesetas kilogramo.
- 1.000 kilogramos de papel celulosa especial según muestra, al precio límite de 50 pesetas kilogramo.
- 500 kilogramos de papel cristal, al precio límite de 45 pesetas.
- 400 kilogramos de cartulina blanca satinada en pliegos de 50 x 65, al precio límite de 38 pesetas kilogramo.

Las ofertas se harán por cada artículo en su totalidad y no parcialmente.

Antes del día 9 del citado mes de mayo los oferentes deberán presentar en esta Junta Central, paseo de la Reina Cristina, número 27, muestras de los efectos que ofrecen, en la cantidad de dos hojas o dos metros de cada uno de los artículos a adquirir.

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1966.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrabeo entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El General-
Presidente.—1.774-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Albaída (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Albaída (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albaída y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.693-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar que la subasta tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Delegación.

La finca que se subasta es la siguiente: «Parcela de tierra seca en el término municipal de Luchente, partida de "Sarrient", de una extensión superficial de 58 áreas 17 centiáreas, que linda al Norte con la propiedad de Mariano Montón; Sur, con la de Elisa Martínez; Este, Concepción Sampedro, y Oeste, con la de Vicente Ubeda.»

Está enclavada en el polígono 41, parcela 14, y el precio de subasta es de pesetas 5.236.

Las condiciones generales de la subasta pueden conocerse en esta Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 28 de marzo de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.772-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia segunda subasta de las tres cuartas partes indivisas de la propiedad de un lote de trece fincas, once rústicas y dos urbanas, sitas en Tendruy (Gurp).

Se saca a pública subasta, para el día 8 de mayo de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de con-

diciones generales, las tres cuartas partes indivisas de la propiedad de un lote de trece fincas, once rústicas y dos urbanas, sitas en Tendruy (Gurp), por el precio de 75.562,39 pesetas.

Lérida, 31 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.777-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan del Plan Provincial de 1967.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, correspondiente al día 30 del actual, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan Provincial de 1967, cuyas características son las siguientes:

Alcantarillado de Benavides de Orbigo:

Tipo de licitación: 2.457.158,40 pesetas.
Fianza provisional: 49.144 pesetas.
Fianza definitiva: 98.288 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Alcantarilla de La Robla (zona Centro):

Tipo de licitación: 6.349.094,63 pesetas.
Fianza provisional: 126.982 pesetas.
Fianza definitiva: 253.964 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Alcantarillado de San Andrés del Rabanedo (segunda fase):

Tipo de licitación: 2.950.849,64 pesetas.
Fianza provisional: 59.017 pesetas.
Fianza definitiva: 118.034 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquéllas durante el término de quince minutos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condicio-

nes facultativas y el de económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 31 de marzo de 1967.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—1.754-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de abastecimiento conjunto de Quebrajano, estación depuradora, y conexiones con el abastecimiento de Jaén.

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 16.913.664,03 pesetas.

La fianza provisional a 338.273,30 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1967, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de (1), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

(1) (En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso:

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Bases, en su caso.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carné de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1986 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—1.779-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Villasviejas (anejo de Huete-Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Villasviejas (anejo de Huete, Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cuarenta y tres mil quinientas dieciséis pesetas con noventa céntimos (2.143.516,90 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales

o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ochocientos setenta pesetas con treinta y cuatro céntimos (42.870,34 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director.—1.740-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la C. N. S.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, planta 4.ª, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Vitoria, 4 de abril de 1967.—El Secretario accidental, Juan de Bargaña.—1.821-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras de asfaltado:

Denominación de la vía	Presupuesto	
	Pesetas	
C. V. de Vall de Ebo a Pego.	3.134.858,39	
C. V. de Benichembla a C. de Castells	3.028.283,56	
C. V. de Beniardá a la C.ª de Callosa a Alcoy	445.062,74	
C.ª P. de acceso a las Fuentes del Algar	410.177,08	
Total	7.018.381,77	

Los tres primeros asfaltados se financian con cargo a los sobrantes del presupuesto extraordinario del Plan de Mejora y Reforma de Vías Provinciales, y el cuarto, con cargo al presupuesto ordinario para 1967.

Esta subasta se efectuará de conformidad con las prevenciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 7.018.381,77 pesetas, a la baja.

Plazos: El de ejecución será de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Deberá estar acopiado el 80 por 100 de los materiales en 31 de agosto de 1967 y terminado el asfaltado el 31 de octubre del mismo año.

El de garantía será de cuatro meses, a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

Verificación del pago: Por certificación mensuales.

Garantía provisional: 140.275,73 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado 3.ª, Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a) de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a) de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, enterado de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de asfaltado en C. V. de Vall de Ebo a Pego; C. V. de Benichembla a C. de Castells; C. V. de Beniardá a C.ª de Callosa a Alcoy, y C.ª P. de acceso a las Fuentes del Algar; con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en los correspondientes presupuestos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de marzo de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.921-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de calles en Sorihuela del Guadalimar.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial hace saber: Que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de iluminación de calles en Sorihuela del Guadalimar por un importe de 293.113,25 pesetas.

Las condiciones que regirán en esta subasta vienen determinadas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del

Estado número 232, de fecha 28 de septiembre del pasado año, y en el de la provincia número 219, de 26 de septiembre del mismo año, como consecuencia de haber sido declarada desierta la primera subasta publicada en los citados boletines.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Jaén, 30 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez mil metros cuadrados de terreno o algo más destinados a la construcción de una Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media y otras obras o servicios del tipo de la competencia municipal.

Objeto.—El del presente concurso público es la adquisición de diez mil metros cuadrados de terreno o algo más, destinados a la construcción de una Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media y otras obras o servicios del tipo de la competencia municipal.

No se acompañan condiciones concretas que ha de tener el objeto de este concurso, las cuales han de ser propuestas por el licitador. Los terrenos han de adaptarse al Plan general de Ordenación Urbana.

Duración.—Será de veinte días.

Licitación.—Esta versará: en cuanto al sujeto, teniendo la capacidad jurídica de obrar y la libertad de disposición de bienes; en cuanto al objeto, reuniendo los terrenos las condiciones adecuadas al objeto del concurso, y en cuanto a la oferta económica, la que resulte más ventajosa para el erario municipal, teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto del contrato.

Pago.—Al otorgamiento de la escritura pública, el Ayuntamiento abonará la cantidad de 1.300.000 pesetas; el resto del precio será abonado en dos mitades, en los ejercicios económicos de 1968 y 1969.

Garantías.—La provisional será de pesetas 40.000, y la definitiva, del 3 por 100 del remate.

Procedimiento.—Las proposiciones se presentarán en una sola plica cerrada con la siguiente rúbrica: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición de terrenos en la villa de Almazora.»

El pliego contendrá la proposición con arreglo al modelo, Memoria determinativa de las condiciones adecuadas de los terrenos, al objeto del contrato, plano de los referidos terrenos, escritura de propiedad, inscrita en el Registro a nombre del concursante; carta de pago acreditativa de la garantía provisional, declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. La documentación se reintegrará con arreglo a la Ley general Tributaria, al sello municipal y al de la municipal.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina y en el Registro general de Secretaría de este Ayuntamiento.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que finalice el período de presentación de plicas, a las trece horas, y en el despacho de la Alcaldía, quedando citados los licitadores a los efectos oportunos.

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el expediente y pliego de condiciones para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad

expedido en con fecha de, enterado del anuncio de licitación inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de ser base para la adquisición de terrenos en la villa de Almazora por medio de concurso público, lo acepta íntegramente y se compromete a entregar el terreno que se describe en la Memoria y en la escritura de propiedad por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir la Ley protectora de la Industria Nacional, del Trabajo y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Almazora, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde-Presidente Vicente Clamonte.—1.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la Plaza Mayor de esta villa.

Al siguiente día hábil transcurridos que sean diez también hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del que suscribe o de quien legalmente le sustituya, y con asistencia del Secretario de la Corporación, que levantará acta, la apertura de plicas para la adjudicación del concurso de obras de urbanización de la Plaza Mayor de esta villa, con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto don Diego de Corral y Jordán de Urries; dicha apertura tendrá lugar a las doce horas.

El presupuesto total de las obras a realizar asciende a la cantidad de ochocientas treinta y seis mil doscientas cuarenta y siete pesetas con treinta y dos céntimos (836.247,32) y el plazo de ejecución de las mismas será hasta el 29 de junio próximo, procediéndose al replanteo a los ocho días siguientes al otorgamiento de la escritura.

El que resulte contratista percibirá el importe en que le sea adjudicado el contrato, mediante certificaciones de obra que periódicamente rendirá el Arquitecto autor del proyecto, y se harán efectivas a finales del año actual o a primeros del próximo.

Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y Memoria están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de diez a una.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso consistirá en el 3 por 100 de la cantidad que anteriormente se indica, y la definitiva para responder del contrato se elevará al 6 por 100 del importe que éste alcance.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría municipal, cualquier día laborable desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas y durante las horas de diez a trece. En el mismo pliego se incluirán los documentos siguientes: referencias técnicas y económicas del concursante, Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

les, recibos de la contribución industrial y de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, carnet de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad, así como el poder notarial, cuando se concurre en nombre de otra persona o Entidad, bastantado de acuerdo con cuanto dispone el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

Todos los gastos de replanteo, escritura, derechos reales, reintegro del expediente y contrato, derechos de dirección facultativa y confección del proyecto, así como los demás que sean inherentes, serán de cuenta del contratista.

Este contrato se entiende convenido a riesgo y ventura y en lo no específicamente previsto en los pliegos de condiciones se estará a lo que disponen la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1956 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, en nombre de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la urbanización de la Plaza Mayor de esta villa, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde, G. Fralle.—1.797-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmayor por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de agua potable de los núcleos urbanos de Cala Blava y Bellavista.

Se convoca por el presente anuncio licitación para contratar el suministro de agua potable de los núcleos urbanos de Cala Blava y Bellavista, la cual se celebrará de conformidad a las siguientes prevenciones:

1.ª Objeto y tipo de la subasta: El suministro de agua potable para el abastecimiento público de los núcleos urbanos de Cala Blava y Bellavista, con un tipo de licitación de cinco pesetas por cada metro cúbico, a la baja. Este precio será revisable cada cinco años de acuerdo con el pliego de condiciones.

2.ª Duración del contrato: La duración mínima del contrato será de quince años, prorrogable por períodos de cinco años, por acuerdo expreso de ambas partes.

3.ª Pliego de condiciones: El pliego de condiciones figura unido al oportuno expediente, que se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días hábiles, en horas de oficina.

4.ª Garantía provisional: Será de pesetas 2.500.

5.ª Garantía definitiva: Será de 5.000 pesetas, estando calculada sobre un consumo anual de 25.000 metros cúbicos, por lo que al aumentar el consumo se aumentará proporcionalmente la garantía.

6.ª Proposiciones: Se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio.

7.ª Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes, en las horas comprendidas entre las diez y las trece, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Apertura de plicas: Se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de plicas.

9.ª Otras prevenciones: Existen créditos suficientes en presupuesto para cubrir la totalidad del gasto.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar el suministro de agua potable a los núcleos urbanos de Cala Blava y Bellavista, de este Municipio, se compromete a tomar a su cargo dicho suministro con sujeción a los pliegos de condiciones, ofreciendo la baja en el precio tipo de

Lluchmayor, (fecha y firma).

Lluchmayor, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde, Mateo Monserrat.—1.761-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para «Modernización de la red viaria de primera categoría en la avenida del Generalísimo (zona derecha e izquierda)».

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para «Modernización de la red viaria de primera categoría en la avenida del Generalísimo (zona derecha e izquierda)».

Tipo: 18.564.924,38 pesetas.

Plazos: Diez meses la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 172.824,62 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Modernización de la red viaria de primera categoría en la avenida del Generalísimo (zona derecha e izquierda)», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.710-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 109, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 109, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 5.040.000 pesetas.

Garantía provisional: 80.400 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 109, en el sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.745-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

LAS PALMAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1967 por el buque «Bandama», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.045 al «Valenciana», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.244, con intervención del pequero «Paula», folio 458, de la matrícula de Torre Vieja.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 31 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.741-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1967 por el buque «Myrdoma B», de la matrícula de Vigo, folio 7.330, al «Carrulo», de la matrícula de Vigo, folio 8.165.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 31 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.740-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del sector Norte de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de marzo de 1967 por el buque «Nuevo Gibraltar», de la matrícula de Almería, folio 1.807, a «Los D. Queros», de la matrícula de Almería, folio 1.721.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 31 de marzo de 1967. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.738-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 250.347 y 322.261 de entrada y 98.760 y 142.230 de registro, de 28.500 y 12.500 pesetas en Deuda Amortizable